	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.7527459	
OBJETO	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogado y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Vigilancia de la Conducta Oficial - Fallos y Control Interno Disciplinario o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
VALOR DEL CONTRATO	$ 45000000
PLAZO DE EJECUCION	10 MESES
FECHA FIRMA CONTRATO	20 de Febrero del 2025
FECHA INICIO CONTRATO	20 de Febrero del 2025
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	73206452
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GIL CASSIANI CARABALLO
VALOR PAGO PARCIAL:	4500000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 20 de Mayo al 19 de Junio del 2025

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	25061973206452136246	2025-06-19	PROYECCION DE OFICIOS		SOLICITUD DE INFORMACION RADICADO PSIS-INTERNO 038-2025
2	25061973206452136247	2025-06-19	PROYECCION DE OFICIOS		SEGUNDO REQURIMIENTO DE CITACION PARA DILIGENCIA DE RATIFICACION Y AMPLIACION DE LA QUEJA
3	25061973206452136248	2025-06-19	PROYECCION DE OFICIOS		CONSTANCIA DE NO COMPARECENCIA
4	25061973206452136262	2025-06-19	PROYECCION DE OFICIOS		CITACION PARA DILIGENCIA DE RATIFICIACION Y AMPLIACION DE QUEJA DISCIPLINARIA
5	25061973206452136266	2025-06-19	PROYECCION DE OFICIOS		SOLICITUD DE INFORMACION RADICADO PSIS-INTERNO 041-2025
6	25061973206452136267	2025-06-19	PROYECCION DE OFICIOS		SOLICITUD DE INFORMACION PSIS-INTERNO 041-2025 A BIENVENIDA GULFO AYOLA
7	25061973206452136268	2025-06-19	PROYECCION DE OFICIOS		COMUNICACION DEL AUTO DE APERTURA DE INDAGACION PREVIA, DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO NO. 041-2025
8	25061973206452136270	2025-06-19	PROYECCION DE OFICIOS		COMUNICACION DEL AUTO DE APERTURA DE INDAGACION PREVIA, DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO NO. 041-2025

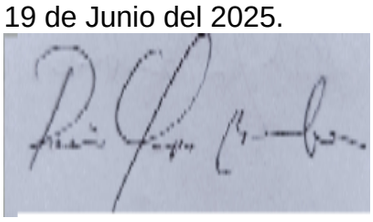


GIL CASSIANI CARABALLO
73206452

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO. (Art. 83 Ley 1474/2011 – Art. 4.5 Res. 1224001 de 2018)	
CODIGO: GA-F-018	VERSIÓN: 4	FECHA DE APROBACIÓN :(d-m-a): 13/05/2021

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7527459	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 20 de Febrero del 2025
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: GIL CASSIANI CARABALLO CC/NIT: 73206452
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: ROCIO DEL CARMEN YEPES BUELVAS
1.6 Objeto:	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogado y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Vigilancia de la Conducta Oficial - Fallos y Control Interno Disciplinario o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
1.7 Plazo:	10 MESES
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	20 de Febrero del 2025
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7527459	
2.1 CDP No:	0014
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	0131
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 45000000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 4500000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7527459	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 20 de Mayo al 19 de Junio del 2025 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 19 de Junio del 2025.



ROCIO DEL CARMEN YEPES BUELVAS
45468081

Cartagena de Indias, 19 de Junio del 2025

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista GIL CASSIANI CARABALLO, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 73206452, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.7527459 en su cuota No. 4 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 19 de Junio de 2025	Cuenta Cobro No.	4

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

GIL CASSIANI CARABALLO
IDENTIFICACIÓN No. 73206452

LA SUMA DE:
$4,500,000
Cuatro Millones Quinientos Mil pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como abogado y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Vigilancia de la Conducta Oficial - Fallos y Control Interno Disciplinario o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo. .

Desembolso No.	4	Periodo reportado:	Del 20 de Mayo al 19 de Junio del 2025

Entidad Bancaria:	BANCO AV VILLAS	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	823869008	Títular de la Cuenta:	GIL CASSIANI CARABALLO



GIL CASSIANI CARABALLO
73206452

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73206452		CASSIANI CARABALLO GIL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ J LT 12 ED carolina delmar 3 AP 803	CARTAGENA-BOLIVAR	6769356	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	74087810	9486586821	I	2025/06/13	2025/06/18	BANCO DE OCCIDENTE	5	$524,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0
1	CC	73206452 CASSIANI GIL	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,800,000	$9,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73206452		CASSIANI CARABALLO GIL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ J LT 12 ED carolina delmar 3 AP 803	CARTAGENA-BOLIVAR	6769356	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	74087810	9486586821	I	2025/06/13	2025/06/18	BANCO DE OCCIDENTE	5	$524,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$1,000	$0	$289,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$288,000	$1,000	$0	$289,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$100	$0	$9,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,400	$100	$0	$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$800	$0	$225,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$225,000	$800	$0	$225,800
TOTAL				**1**	**$522,400**	**$1,900**	**$0**	**$524,300**

Cartagena de Indias D.T y C 11 de junio de 2025.

Doctora
BIENVENIDA GULFO AYOLA
Jefa de Talento Humano
Cartagena -Bolívar

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

RADICADO PSIS-INTERNO 038-2025

Cordial Saludo,

En atención al asunto enunciado en el epígrafe se le solicito comedidamente suministre a este despacho los siguientes documentos de conformidad con lo ordenado en el auto de apertura de indagación previa de fecha de 06 de mayo 2025, el cual ordenó lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO: Solicitar a la oficina de Talento Humano de la Personería Distrital de Cartagena que suministre a esta dependencia copia de la hoja de vida completa, ultimo domicilio y dirección residencial, correo electrónico personal, manual de funciones, actas de nombramiento y posesión, copia de antecedentes disciplinarios internos del doctor **MARLON MARIANO YANEZ CARMARGO.**

Para los fines anteriormente mencionados, se encuentra disponible el correo electrónico disciplinarios1@personeriacartagena.gov.co

Atentamente,

ROCIO YEPES BUELVAS
Personera Delegada para la Vigilancia de la Conducta Oficial con funciones en control interno Disciplinario de la Personería Distrital de Cartagena

Proyecto: C.G
Apoyo: MFC
Revisó: LF

Cartagena de Indias D.T y C; 10 de junio de 2025

Señor:
JESUS MARIA HENRIQUEZ
Correo Electrónico: jesusmariahenriquez@gmail.com
Cartagena – Bolívar

ASUNTO: SEGUNDO REQUERIMIENTO DE CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE RATIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA QUEJA.

Radicado :039-2025.

Cordial saludo,

En cumplimiento del auto de fecha 26 de mayo de 2025, donde en virtud del cual se solicita comparecer para practicar diligencia de Ratificación y Ampliación de queja contra presunto funcionario por determinar, procede este despacho a realizar el segundo requerimiento para el día 16 de junio de 2025 a las 01:30 pm, en las instalaciones de la PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA, ubicada en Calle 32 (Av. Pedro de Heredia) No. 20 C-14, Barrio Pie de la Popa, Sector Lo Amador, oficina Delegada de la vigilancia de la Conducta Oficial en la Etapa de Instrucción, tercer piso.

Para los fines anteriores se encuentra habilitado el correo electrónico institucional disciplinarios1@personeriacartagena.gov.co

Atentamente,

ROCIO YEPES BUELVAS
Personera Delegada para la Vigilancia de la Conducta Oficial con funciones en control interno Disciplinario de la Personería Distrital de Cartagena

Proyecto: C.G
Apoyo: MFC
Reviso :LF

Cartagena de Indias D. T. H. y C., 10 de junio de 2025

CONSTANCIA DE NO COMPARECENCIA

En Cartagena de Indias D.T y. C., a los diez (10) días del mes de junio del 2025, siendo las once y veinte de la mañana (11:20 am), se deja constancia que el señor **JESUS MARIA HENRIQUEZ** no compareció a este despacho para practicar diligencia de Ratificación y Ampliación de la queja, habiéndose citado previamente, y dando cumplimiento al artículo 107 del Código General del Proceso, donde se contempla el tiempo de espera que no podrá excederse de 20 minutos, procede el despacho a realizar constancia de no comparecencia.

La anterior citación se hizo a fin rendir diligencia de Ratificación y Ampliación de la queja ordenado a través del auto de Apertura de indagación previa de fecha 26 de mayo de 2025, dentro del proceso disciplinario interno No 039-2025.

Atentamente,

ROCIO YEPES BUELVAS
Personera Delegada para la Vigilancia de la Conducta Oficial con funciones en control interno Disciplinario de la Personería Distrital de Cartagena

Proyecto: C.G
Apoyo: MFC
Revisó: LF

Cartagena de Indias, 18 de junio de 2025

Señor:
JOSE FRANCISCO GOMEZ ZABALETA
Correo electrónico: grandiseno@hotmail.com, celular 3106521205
Cartagena – Bolívar.
E.S.D.

ASUNTO: CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE RATIFICACIÓN Y AMPLIACÓN DE QUEJA DISCIPLINARIA

RADICADO PDSI-INTERNO -2025-041.

Cordial saludo,

En atención al asunto enunciado en el epígrafe, mediante el presente oficio se le informa, que de conformidad y en aras de dar cabal cumplimiento con lo ordenado en el Auto de Apertura indagación Previa de fecha 18 de junio de 2025, suscrito por la doctora ROCIO YEPES BUELVAS, este despacho ordenó Diligencia de Ratificación y Ampliación de Queja con fines disciplinarios, razón por la cual deberá comparecer el día 14 de julio de 2025 las 10: 00pm en las instalaciones de la PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA, ubicada en Calle 32 (Av. Pedro de Heredia) No. 20 C-14, Barrio Pie de la Popa, Sector Lo Amador, oficina Delegada de la vigilancia de la Conducta Oficial en la Etapa de Instrucción ,Tercer piso.

Cordialmente,

ROCIO YEPES BUELVAS
Personera Delegada para la Vigilancia de la Conducta Oficial con funciones en Control Interno Disciplinario de la Personería Distrital de Cartagena

Proyecto: C.G
Apoyo: MFC
Revisó: LF

Cartagena de Indias D.T y C 18 de junio de 2025.

Doctor
JOSE ORTIZ MACHACON
Personero Delegado Para la Protección de la Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia
Correo electrónico:
Cartagena -Bolívar

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

RADICADO PSIS-INTERNO 041-2025

Cordial Saludo,

En atención al asunto enunciado en el epígrafe se le solicito comedidamente suministre a este despacho los siguientes documentos de conformidad con lo ordenado en el auto de apertura de indagación previa de fecha de 18 de junio 2025, el cual ordenó lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO: Solicitar al doctor, **JOSE ORTIZ MACHACON** rinda informe sobre los hechos narrados en la queja disciplinaria.

Para los fines anteriormente mencionados, se encuentra disponible el correo electrónico disciplinarios1@personeriacartagena.gov.co

Atentamente,

ROCIO YEPES BUELVAS
Personera Delegada para la Vigilancia de la Conducta Oficial con funciones en control interno Disciplinario de la Personería Distrital de Cartagena

Proyecto: C.G
Apoyo: MFC
Revisó: LF

Cartagena de Indias D.T y C 18 de junio de 2025.

Doctora
BIENVENIDA GULFO AYOLA
Jefa de Talento Humano
Cartagena -Bolívar
E.S.D.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

RADICADO PSIS-INTERNO 041-2025

Cordial Saludo,

En atención al asunto enunciado en el epígrafe se le solicito comedidamente suministre a este despacho los siguientes documentos de conformidad con lo ordenado en el auto de apertura de indagación previa de fecha de 18 de junio 2025, el cual ordenó lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO: Solicitar a la oficina de Talento Humano de la Personería Distrital de Cartagena que suministre a esta dependencia copia de la hoja de vida completa, ultimo domicilio y dirección residencial, correo electrónico personal, manual de funciones, actas de nombramiento y posesión del doctor **JOSE ORTIZ MACHACON**

Para los fines anteriormente mencionados, se encuentra disponible el correo electrónico disciplinarios1@personeriacartagena.gov.co

Atentamente,

ROCIO YEPES BUELVAS
Personera Delegada para la Vigilancia de la Conducta Oficial con funciones en control interno Disciplinario de la Personería Distrital de Cartagena

Proyecto: C.G
Apoyo: MFC
Revisó: LF

Cartagena de Indias D. T. y C., 18 de junio de 2025

Doctor:
JOSE ORTIZ MACHACON
Personero Delegado Para la Protección de la Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia
Correo electrónico:
Cartagena – Bolívar.
E.S.D.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DEL AUTO DE APERTURA DE INDAGACIÓN PREVIA, dentro del proceso disciplinario No **041-2025**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 1952 de 2019 (C.G.D) y en consonancia con el artículo 2 de la Ley 2213 de 2022, por medio del cual se promueve la utilización del uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, para todas las actuaciones, audiencias y diligencias evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias, con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y que dentro de dichas circunstancias se contempla la comunicación de **NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIOS VIRTUALES** (Ley 2213 de 2022, articulo 8), de lo cual son destinatarias las Personerías según el parágrafo del artículo 2 de la Ley 2213 de 2022, quienes deberán facilitar a los sujetos procesales el acceso en sus sedes a las actuaciones virtuales; se procede por lo tanto, a efectuar la presente comunicación **DEL AUTO DE APERTURA DE INDAGACIÓN PREVIA** , de fecha 18 de junio de 2025.

Se anexa lo enunciado.

Para los fines anteriormente mencionados, se encuentra disponible el correo electrónico disciplinarios1@personeriacartagena.gov.co

Atentamente,

ROCIO YEPES BUELVAS
Personera Delegada para la Vigilancia de la Conducta Oficial con funciones en control interno Disciplinario de la Personería Distrital de Cartagena

Proyecto: CG
Apoyo: SMO
Revisó: LF

Cartagena de Indias D. T. y C., 18 de junio de 2025

Señor:
JOSE FRANCISCO GOMEZ ZABALETA
Correo electrónico: grandiseno@hotmail.com
Celular 3106521205.
Cartagena – Bolívar.
E.S.D.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DEL AUTO DE APERTURA DE INDAGACIÓN PREVIA, dentro del proceso disciplinario No **041-2025**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 1952 de 2019 (C.G.D) y en consonancia con el artículo 2 de la Ley 2213 de 2022, por medio del cual se promueve la utilización del uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, para todas las actuaciones, audiencias y diligencias evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias, con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y que dentro de dichas circunstancias se contempla la comunicación de **NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIOS VIRTUALES** (Ley 2213 de 2022, articulo 8), de lo cual son destinatarias las Personerías según el parágrafo del artículo 2 de la Ley 2213 de 2022, quienes deberán facilitar a los sujetos procesales el acceso en sus sedes a las actuaciones virtuales; se procede por lo tanto, a efectuar la presente comunicación **DEL AUTO DE APERTURA DE INDAGACIÓN PREVIA** , de fecha 18 de junio de 2025.

Se anexa lo enunciado.

Para los fines anteriormente mencionados, se encuentra disponible el correo electrónico disciplinarios1@personeriacartagena.gov.co

Atentamente,

ROCIO YEPES BUELVAS
Personera Delegada para la Vigilancia de la Conducta Oficial con funciones en Control Interno Disciplinario de la Personería Distrital de Cartagena

Proyecto: CG
Apoyo: SMO
Reviso: LF